

Encerrona, asalto a banco y un funeral de “alto riesgo”: los delitos registrados en el toque de queda

207 personas fueron detenidas en medio de la medida de seguridad decretada por el gobierno tras el apagón. La mayoría de ellos por infraccionar el toque de queda o por órdenes de aprehensión vigentes. La ministra Tohá consideró que la cifra era “baja” y que “la mayoría respondió a la instrucción de no trasladarse durante la noche”.

Juan Pablo Andrews y Camila Álvarez M.

Había transcurrido una hora y media del inicio del toque de queda, pero a un grupo de delincuentes que se desplazaba por Américo Vespucio desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez pareció no importarle. Su cometido era robar un auto a como diera lugar y ni el aviso de militares patrullando las calles los intimidó.

Una pareja y su hija de nueve años se desplazaban en su vehículo marca Mazda modelo CX-5 por esa arteria, a la altura de Pudahuel, tras llegar a la terminal aérea. A esa hora, varias comunas permanecían a oscuras tras el masivo corte de luz que se registró este martes en el país.

A eso de las 23.30, un grupo de ocho sujetos que se movilizaba en un vehículo marca Toyota, modelo Tercel, bloqueó el paso de la conductora. Del auto bajaron los asaltantes premunidos de armas de fuego. Dos de ellos tenían sus rostros cubiertos y comenzaron a golpear con violencia los vidrios del auto de la familia. La mujer, de 45 años intentó huir, pero terminó chocando otro auto. Los sujetos bajaron a la familia y huyeron en ambos vehículos. Las víctimas señalaron a la policía que los sujetos eran “a simple vista, menores de edad”. La Fiscalía de Flagrancia Occidente instruyó la concurrencia de la Brigada de Robos de la PDI y la derivación de las víctimas a la Unidad de Víctimas y Testigos Occidente.

Unos seis mil efectivos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas se desplegaron a lo largo del país desde las 22.00 hasta las 6.00. A ellos se sumaron turnos de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Durante la mañana de este martes la ministra del Interior, Carolina Tohá, realizó un balance de la noche: 207 personas fueron detenidas.

De ellas hubo infractores del toque de queda y otros aprehendidos por delitos flagrantes y órdenes judiciales pendientes. “Considerando que teníamos al país con toque de queda entre Arica y Los Lagos, hay que decir que es un número bajo y que la mayoría de las personas respondió cumpliendo la instrucción de no trasladarse durante la noche”, dijo Tohá durante la mañana de este miércoles.

En el desglose, la mayoría de los detenidos se registró en las regiones de Biobío (30), La Araucanía (30), Arica (25), Los Lagos y Valparaíso (20). En la Región Metropolitana hubo 7 personas aprehendidas.

Pero más allá del número de detenidos, tal como la encerrona camino al aeropuerto, varios delitos se registraron en el país incluso con el despliegue de uniformados.

Otros hechos

La Fiscalía Occidente se encuentra investigando otro hecho ocurrido durante la noche de toque de queda. Se trata de un asalto en una sucursal de Scotiabank ubicada en Avenida Pedro Aguirre Cerda 5819, Cerrillos, donde un grupo de desconocidos se llevó un monto que rondaría los \$400 millones.

El primero en percatarse del hecho fue el encargado de la sucursal. Al llegar a su lugar de trabajo, a eso de las 7.00, vio que faltaba un barrilete de hierro del portón de acceso principal. Al seguir revisando, vio que una ventana estaba rota. Ahí fue cuando llamó a Carabineros para denunciar el robo. Los investigadores trabajaron durante la mañana en el levantamiento de huellas, revisando cámaras y empadronando testigos para dar con los responsables.

En otro punto de la capital, en la zona sur de la RM, se originó una persecución policial luego de que un conductor se negara a un control. El seguimiento se extendió por varias comunas y terminó luego de que el conductor chocara contra una casa en San Bernardo. Dos sujetos chilenos fueron detenidos.

En Renca, por otro lado, se efectuó un velorio considerado “de alto riesgo”. Se trató de la ceremonia fúnebre de uno de los sujetos acribillados en un hecho ocurrido durante el fin de semana. En el lugar se designó un mayor de Carabineros a cargo del procedimiento. Sin embargo, no se registraron desórdenes, indicó la policía. “El velorio siguió sin presentar alteraciones del orden público”, señalaron desde la municipalidad de esa comuna.

Respecto a los operativos nocturnos, desde la PDI señalaron: “Frente al Estado de Excepción por Catástrofe, detectives de la Policía de Investigaciones de Chile realizaron durante el servicio especial diversos procedimientos en



► Los carros blindados Mowag volvieron a estar en las calles.

la Región Metropolitana, por robo con intimidación, robo en lugar no habitado, robo con violencia”. Los detectives detuvieron a tres sujetos en distintos operativos en Cerrillos, Maipú y San Miguel.

Uno de los hechos más graves se originó en Castro, Región de Los Lagos. Durante la noche, en el puente San Pedro, Laguna Pastahué, donde personal de Carabineros encontró el cuerpo sin vida de una mujer atada con un alambre. Estaba envuelta en una frazada. El Ministerio Público ordenó que el caso sea investigado por la PDI. Desde la Fiscalía precisaron que el cuerpo llevaba varios días, según las primeras diligencias.

No se registraron saqueos.

¿Investigación por ataque en corte de luz?

Durante la tarde del martes, en la primera vicería de emergencia por el corte de luz, la ministra Tohá señaló que, de acuerdo a los antecedentes que se manejaban a esa hora, la interrupción en el suministro no se había producido por algún tipo de ataque.

Consultado el Ministerio Público, señalaron

que “no hay antecedentes de ataque de ningún tipo y no se abrirá investigación”.

Lo que sí hizo la Fiscalía fue decretar un plan de emergencia interno para mantener las funciones. “En regiones con energía, se mantuvo la atención presencial de fiscales y funcionarios, mientras que en zonas con suministro parcial se activaron equipos de emergencia para recibir denuncias y atender casos urgentes. En regiones sin electricidad, se conformaron equipos liderados por fiscales regionales para asegurar la comunicación y operatividad mínima”, dijo a **La Tercera** el fiscal nacional, Ángel Valencia.

“Además, se impartieron criterios generales para el tratamiento de personas que infringieran el toque de queda y se reforzó la coordinación con tribunales y la atención a víctimas. Finalmente, se instruyó a los fiscales regionales asegurar la operación de los equipos de flagrancia y primeras diligencias, garantizando así el acceso a la justicia”, agregó.

Por otro lado, la Fiscalía abrió una investigación de oficio por la muerte de un hombre electrodependiente en Recoleta. ●